

TERMINOS DE REFERENCIA.

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO CENTRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y VALPARAÍSO”.

I. OBJETIVO DEL SERVICIO

Se requiere contratar un proveedor que ofrezca servicios de traslado para salidas pedagógicas (ida y vuelta) en la Región Metropolitana y Valparaíso, desde establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Santiago Centro, mediante cotización y emisión del orden de compra de Convenio Marco ID 2239-12-LR25, denominado “Adquisición de Transporte Privado de Pasajeros, Arriendo de Vehículos y Arriendo de Maquinaria”, verificándose la existencia de los servicios en el catálogo disponible.

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El servicio consiste en el traslado de estudiantes, docentes y/o asistentes desde los establecimientos educacionales ubicados en la comuna de Santiago hacia diferentes destinos dentro de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso.

Se solicita indicar expresamente el valor unitario de dichos traslados de acuerdo al Formulario N°1.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

- Tipo de vehículo: Buses y/o van para cubrir la necesidad del servicio.
- Servicios de lunes a sábado.
- Horario del servicio: Entre las 07:00 AM y las 19:00 PM.
- Punto de partida: Establecimientos Educacionales del Servicio Local de Educación Santiago Centro.
- Destinos: De acuerdo a lo indicado en el formulario N°1.

Los vehículos deberán cumplir con las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, incluyendo revisión técnica y permisos al día.

Cada bus debe contar con cinturones de seguridad, un conductor con licencia profesional vigente y certificado de inhabilidades para trabajar con menores.

- **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- Disponibilidad para realizar los servicios en los horarios y fechas solicitadas.
- Presentar valores unitarios por servicio, de acuerdo con los destinos señalados.

- **CONSIDERACIONES:**

- El oferente deberá considerar en su oferta económica, todos los gastos que se incurran de manera directa e indirecta para cumplir con la entrega de los servicios solicitados.
- El valor ofertado deberá considerar tiempos de espera razonables asociados a la actividad pedagógica, sin cobros adicionales dentro del rango horario establecido.
- Considerando que existen establecimientos educacionales que participan en campeonatos, se deja constancia de que la confirmación de la siguiente salida pedagógica estará sujeta a los resultados obtenidos en cada presentación o instancia competitiva.

- **FORMA DE PAGO:** Contra presentación de factura y prestación conforme del servicio, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El día del cierre de las cotizaciones se descargarán los antecedentes del sistema y se procederá a la revisión y evaluación de estos en estricta sujeción a la siguiente pauta detalla en el convenio de referencia ID 2239-12-LR25.

- ETAPA DE ADMISIBILIDAD: Pasarán a la etapa de evaluación únicamente aquellas cotizaciones: que cumplan con el año mínimo de vehículos desde el 2012 y con revisión técnica al día.
- ETAPA DE EVALUACIÓN: En total conformidad a la normativa para este tipo de procesos, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación previamente fijados por la Dirección de Compras Públicas para el convenio marco vigente y, que, para este proceso, fueron seleccionados los siguientes:

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará en una etapa, considerando los siguientes criterios de evaluación y ponderaciones:

ITEM	PONDERACIÓN
PRECIO OFERTADO	75%
AÑO DE LOS VEHÍCULOS	25%
TOTAL	100%

1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

1.1. PRECIO OFERTADO (75%)

El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje Precio = (precio mínimo / precio oferente) *75%

1.2. AÑO DE LOS VEHÍCULOS (25%)

El siguiente puntaje corresponderá al porcentaje máximo asignable dentro del criterio “Año de los Vehículos” (25%).

El proveedor deberá ofertar un mínimo de cuatro vehículos. Asimismo, deberá acreditar la antigüedad de cada uno de ellos, adjuntando el padrón correspondiente de cada Bus/Van ofertado, como respaldo para el cumplimiento del servicio.

AÑO	PUNTAJE
2024 o superior	25%
2021 a 2023	20%
2018 a 2020	15%
2015 a 2017	10%
2012 a 2014	5%
Menor al año 2012	Inadmisible

V. RESOLUCIÓN DE EMPATES

Si en el resultado de la evaluación final hubiese empate, se le adjudicará al oferente que obtenga la mayor ponderación en el criterio de precio ofertado; de mantenerse el empate, esta consideración se realizará con el mejor porcentaje obtenido en el criterio años de los vehículos;

de mantenerse el empate, esta consideración se realizará con el mejor porcentaje obtenido en la evaluación del Convenio Marco en los criterios comportamiento contractual, luego experiencia, y, finalmente, proveedor regional.

VI. TIPOS DE SANCIONES Y MONTOS.

Multas.

El Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro, estará facultado para aplicar multas en caso de incumplimiento de los servicios ofertados.

Se aplicará una multa sobre el valor del servicio, de acuerdo con la siguiente tabla, con un tope máximo del 30%.

TIPO DE FALTA	% del total del servicio por falta
Falta grave	30% por evento
Falta media	20% por evento
Falta leve	5% por evento

Definición de Multas:

Categoría	Causales
Falta Grave	- La NO prestación del servicio por evento, sin aviso previo. - Incumplimiento que ponga en riesgo la seguridad.
Falta media	- No contar con vehículo de reemplazo. - Incumplimiento del estado de los vehículos.
Falta leve	- Atraso de 15 a 59 minutos sin aviso

Procedimiento para cursar multa

- 1) La Unidad Técnica, al detectar algún incumplimiento, evaluará si dicha falta puede o no dar origen a la aplicación de multa. En caso de ser confirmada la falta, lo comunicará por correo electrónico al proveedor, acompañando los antecedentes del caso.
- 2) El Proveedor, dispondrá de 5 días hábiles para informar al Servicio Local de Educación Pública de Santiago Centro, lo correspondiente a sus descargos y derechos, mediante correo electrónico o carta ingresada en oficina de partes del Servicio Local ubicado en Miraflores 222, pisos 17 y 18, Santiago. Si como consecuencia de la respuesta del Proveedor, el Administrador de Contrato considera que la situación no amerita aplicación de multa, lo comunicará al Proveedor mediante correo electrónico.
- 3) En caso contrario, si el Administrador de Contratos considera que la situación amerita la aplicación de la multa, lo propondrá así la directora ejecutiva mediante un informe fundado, acompañando todos los antecedentes del caso, incluso los presentados por el Proveedor.
- 4) La directora ejecutiva, resolverá la aceptación, modificación o rechazo de la multa, quien notificará mediante correo electrónico al proveedor.

- 5) El Proveedor podrá interponer recurso de reposición por escrito dirigido al Directora Ejecutiva, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, entregando documento en oficina de partes del servicio ubicado en Miraflores 222, pisos 17 y 18, Santiago. El Servicio Local resolverá la reposición presentada, acogiendo total o parcialmente los fundamentos entregados por el proveedor, o bien, confirmando la multa aplicada.
- 6) La directora ejecutiva aprobará o rechazará el recurso de reposición, mediante resolución fundada, en un plazo de 20 días hábiles contados desde la presentación y comunicación del recurso. En caso de rechazo se procederá al cobro de la multa según lo previsto en las bases.
- 7) El Departamento Jurídico elaborará el acto administrativo que aplica la multa
- 8) En todo aquello que resultase pertinente a este respecto, que no haya sido regulado en los presentes términos de referencia, aplicarán de forma supletoria las normas de los artículos 135 y siguientes del Reglamento de la Ley de Compras.



FORMULARIO N°1
PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO CENTRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y VALPARAÍSO”.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

La oferta económica se presenta para la prestación de servicios de traslado de pasajeros (ida y regreso), destinados a la ejecución de salidas pedagógicas programadas en un total de 17 fechas.

FECHA	DETALLE DEL TRASLADO (IDA-REGRESO)	CANTIDAD PASAJEROS	TIPO Y CANTIDAD DE VEHÍCULOS OFERTADOS	VALOR POR SERVICIO
Por definir	A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA – PARQUE FORESTAL. - Dirección: Desde General Urriola 680, Santiago, hasta Calle Mosquito, Bellas Artes, Santiago. - Horario: Por definir	94		
Por definir	A-17 INTERNADO BARROS ARANA – CEINA. - Dirección: Desde Santo Domingo 3535, Santiago, hasta Arturo Prat 33, Santiago. - Horario: Desde las 09:30 hasta las 13:30 hrs	79		
Por definir	D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE – KIDZANIA. - Dirección: Desde Av. Rondizzoni 2738, Santiago, hasta Pdte. Riesco 5330, Las Condes. - Horario: Por definir	38		
Por definir	E-70 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE – UMCE. - Dirección: Desde Santiaguillo 1053, Santiago, hasta Avda. José Pedro Alessandri, Ñuñoa - Horario: Por definir	35		
Por definir	E-70 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE – USACH. - Dirección: Desde Santiaguillo 1053, Santiago, hasta Avda. Libertador bernardo Ohiggins 3363, Santiago. - Horario: Por definir	33		
Por definir	E-10 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT – FUNDACION PROANI. Dirección: Desde San Ignacio de Loyola 196, Santiago, hasta	40		

	Av. Clotario Blest, Pedro Aguirre Cerda. Horario: Desde las 09:15 hasta las 13:30 hrs			
10-09-2026	A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO – LAS MELOSAS - Dirección: Desde San Diego 1547 Santiago, hasta Camino al Volcán 19775, San José de Maipo - Horario: Por definir	34 (Se sugiere la asignación de tipo de vehículo van)		
22-09-2026	A-26 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO – VALPARAISO - Dirección: Desde Amunátegui 126, Santiago, hasta Puerto de Valparaíso y recorrido por la ciudad - Horario: Por definir	147		
22-09-2026	A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO – HUMEDAL RIO MAIPO - Dirección: Desde San Diego 1547 Santiago, hasta Av Philips 30, San Antonio, Valparaíso - Horario: Por definir	34		
23-09-2026	F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL – ESTACIÓN MAPOCHO. - Dirección: Desde Luis Cousiño 1984 Santiago, hasta Av. Pdte. Balmaceda, Santiago - Horario: Por definir	40		
24-09-2026	E-87 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR – GAM - Dirección: Desde Av. Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 2414, Santiago, hasta Av. Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago - Horario: Desde las 09:45 hasta las 12:45 hrs	120		
29-09-2026	A-26 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO – VALPARAISO - Dirección: Desde Amunátegui 126, Santiago, hasta Puerto de Valparaíso y recorrido por la ciudad - Horario: Por definir	163		
29-09-2026	A-02 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI – TEATRO VIAJE ONMOVIL. - Dirección: Desde Agustinas 2918, Santiago, hasta Psje Adela 2151, Independencia - Horario: Desde las 10:00 hasta las 13:30 hrs	44		
07-10-2026	D-84 CENTRO DE CAPACITACION LABORAL – PARQUE INDUSTRIAL. - Dirección: Desde Claudio Gay 1898, hasta La Estera 418, Lampa - Horario: Por definir	44		



04-11-2026	F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL – ISLA NEGRA. - Dirección: Desde Luis Cousiño 1984, Santiago, hasta Poeta Neruda s/n, Isla Negra, Valparaíso - Horario: Por definir			
19-11-2026	A-02 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI – MIM. - Dirección: Desde Agustinas 2918 Santiago, hasta Av. Punta Arenas 6711, La Granja - Horario: Desde las 12:30, hasta las 18:00 hrs.	140		
20-11-2026	F-46 ESCUELA REYES CATOLICOS – ISLA NEGRA. - Dirección: Desde Sta. Elena 1829, Santiago, hasta Poeta Neruda s/n, Isla Negra, Valparaíso - Horario: Desde las 08:00 hasta las 19:00 hrs.	32		
TOTAL\$				

Se considerarán incluidos en los precios, todos los gastos directos e indirectos necesarios para para cumplir con la entrega de los servicios solicitados en el plazo ofertado, de acuerdo con la legislación, reglamentación y normativas vigentes o especificaciones incluidas en los documentos de la compra ágil.

Propuesta técnica, año de los vehículos:

TIPO DE VEHICULO	PATENTE	AÑO

Nota: Indicar como mínimo 4 vehículos.

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En_____, a__del mes____del año_____